

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCIÓN DEL TTO. Y TRANSP. PÚBLICO
NCRD/ IEAV / DVL / RPTMVE/1833/mm



DECRETO EXENTO N°

1833

CAUQUENES;

26 ABR. 2023

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Ingreso N°582 de la Sra AURISTELA LARA MARIN **Cedula de Identidad 9.940.940-1** quien solicita devolución de PERMISO DE CIRCULACION AÑO 2022 de la placa patente LP 5071-6.-
2. Comprobante de Permiso de Circulación placa patente LP 5071-6 cancelado en la I Municipalidad de Ovalle con el Folio N° 201935989 de fecha 05-10-2022
- 3.- Comprobante de Permiso de Circulación placa patente LP 5071-6 cancelado en la I Municipalidad de Cauquenes con el Folio N°14091523 de fecha 18-04-2023
- 4.- El contribuyente Realizo el pago del Permiso de Circulación en la I Municipalidad de Cauquenes del año 2023 pero por error de sistema fue cancelado el año 2022, estando cancelado el año 2022.
- 5- Lo establecido en la Resolución N° 677 de fecha 26 de marzo de 2019 de la Contraloría General de la Republica.
- 6.-. Las facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

- Que la Sra. AURISTELA LARA MARIN tenía cancelado el año 2022 en la I Municipalidad de Ovalle.

DECRETO

DEVUELVASE: a la SRA AURISTELA LARA MARIN
Cedula de Identidad N° 9.940.940-1 la Suma de \$ 36.530
(treinta y seis mil quinientos treinta pesos)



ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARÍA MUNICIPAL



ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

Nery Rodríguez Domínguez

ALCALDESA

DISTRIBUCIÓN:

- Asesoría Jurídica
- Control Interno
- Tesorería Municipal
- Dirección de Transito